





GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1787.

Robopol , cerca de Chêrson, 3 de Setiembre.

Se reúne con la mayor diligencia el ejército Turco. Las tropas Rusas, que se hallaban de la parte de acá de Kiovia, se han puesto en marcha; y 18 *pulkos* de Cosacos se dirigen hácia Chêrson. El ejército se extenderá desde Balta hasta Kaminieck.

Varsovia 25 de Setiembre.

El Teniente General Judizky, Comandante de las tropas en Lituania, debe conducir á Ukraina, por orden del Ministerio de Guerra, una brigada de Caballería nacional para formar (reuniéndose con las tropas que se hallan en dicha Provincia) un cordon sobre las fronteras.

Los Cuerpos Rusos mas inmediatos á Criméa desfilan ya hácia aquella Península, donde se juntarán con el ejército grande, para cuyo mando están nombrados el Príncipe Potemkin y el Mariscal Romanzow, que no tardarán en llegar allí.

No se han confirmado los rumores de la derrota de un cuerpo Ruso en la misma Península.

Escriben de Yasi que Mr. Mezbourg, Cónsul de S. M. I. en aquella ciudad, salió de allí con toda su familia, retirándose á Czernowiz, en la Buckowina, donde llegó á 1.º del corriente. Añaden que los Turcos cometen en Moldavia muchas violencias contra los Christianos, quienes se refugian en compañías numerosas á los Estados del Emperador. Trescientos Turcos hicieron cerca de Saczova una invasion en Buckowina; pero no tardaron en retirarse á causa de pertenecer aquel pais al Emperador.

Copenhague 25 de Setiembre.

El Rey y la Real Familia se hallan desde 1.º del corriente en esta Capital; á donde llegó el 3 la Reyna Madre, cuyo cumpleaños se celebró al dia siguiente con corte, bayle y cena, á que concurrieron con SS. MM. los Ministros extrangeros.

El Baron de la Houze, Plenipotenciario de la Corte de Francia, tuvo la honra de presentar al Rey, Reyna y Familia Real al Sr. Lopez de

de Angulo, Encargado de los Negocios de España, en ausencia del Marques de Múzquiz.

Por orden del Príncipe Real ha hecho el Doct. Janson exâmen y averiguacion de las rentas de esta Universidad. Resulta que ascienden sus fondos á 520,318 rixdalers; de ellos 132⁰ en capitales, y el resto en legados.

Nuestra Compañía de las Indias está equipando 4 navios, los 2 para China.

Desde 1^o de Junio de 89 será libre el comercio de Finmarchia, donde se formarán 3 ciudades mercantiles, reuniéndose los Bayliages de Heniem y de Tromsoe al de Wardehus.

Hamburgo 3^o de Setiembre.

La Princesa Sofia Alberta de Suecia llegó el 20 á Brunswick con una numerosa comitiva, y debia transferirse inmediatamente á Quedlimburgo para tomar posesion de su Abadía.

Expresan las cartas de Viena esperarse allí por instantes la respuesta de la Corte Otomana á la declaracion que la hizo el Ministro Imperial de resultas del rompimiento con Rusia. Añaden que en vista de dicha respuesta se decidirá el partido que abraza el Emperador.

Informado el mismo Soberano, durante su último viage á Bohemia, de haber sido muy fatal la cosecha en el Círculo de Koenigratz, y de hallarse los naturales en el mayor apuro, les ha concedido 100⁰ florines, á fin que compren granos para su manutencion, y la siembra de sus tierras.

Ha nombrado S. M. I. al Conde de Sehlick, actualmente su Ministro Plenipotenciario en la Corte de Dinamarca, para reemplazar cerca del Elector de Maguncia al Conde de Trautmansdorf, destinado para suceder al de Belgiojoso en el Ministerio de Brusélas.

Londres 12 de Octubre.

Extracto de la Gazeta de la Corte del 9.

„**U**n correo de Gabinete expedido por Mr. Eden, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en la Corte de Francia, llegó esta mañana á la Secretaria del Marques de Carmarthen, principal Secretario de Estado y de su Despacho, con la ratificacion del Rey Christianísimo al Convenio firmado el 31 de Agosto, que explica la extension y sentido del artículo 13 del último Tratado de paz. La ratificacion se cangeó el 28 de Setiembre en Versalles, entre el Plenipotenciario del Rey de Francia, y Mr. Eden por S. M. Británica.“

El 8 se celebró un Consejo de Estado, que duró desde las 12 hasta las 5 de la tarde, divulgándose de resultas opiniones muy contrarias, é infiriendo muchos que la última respuesta de la Corte de Francia no habia contribuido á ajustar los negocios del dia, ni á tranquilizar á nuestros Ministros.

Dos navios de á 100 cañones, tres de 98 y uno de 90 son los des-

tinados para los Oficiales que manden las divisiones de nuestra esquadra quando se haga á la vela.

A principios de esta semana se despacharon órdenes de armar las Milicias en todo el Reyno, previniendo se traten como desertores á los que no acudan á sus respectivos cuerpos al primer aviso.

El Regimiento núm. 55 ha salido de Douvres y Deal para Portsmouth, donde se embarcará.

Se advierte en las oficinas del Almirantazgo la mayor actividad en el trabajo y despacho de los negocios; aumentando ántes de ayer con quatro oficiales el número de los que se emplean en los asuntos extraordinarios.

Ha llegado orden á Chatham de que se armen con toda prontitud los navios de aquel puerto señalados para salir al mar.

Ha mandado el Almirantazgo se alistén 7 fragatas mas en Deptford, las quales se destinaran inmediatamente. Tambien han destinado un navio que cruce á la altura de las Dúnas, y reconozca todos los buques que entren ó salgan.

Las embarcaciones fletadas por el Gobierno para transportes se han ajustado en 10 *chelines* por tonelada hasta 1.º del corriente, despues de cuyo tiempo se aumentará el flete si hubiere guerra.

En caso de no suspenderse los preparativos de esta, se extenderá la leva á varios puertos, donde aun no se ha hecho. A los de Irlanda se han despachado ya órdenes de ejecutarla.

El dia 9 conferenció el Lord Corregidor de Lóndres en el Almirantazgo con el Lord Howe, el Canciller, Mr. Pitt y otros; quienes le pidieron pusiese en execucion en esta ciudad la orden para la leva, haciéndole presente que gran número de marineros se habian refugiado á ella. Manifestó el Corregidor sus dudas sobre la legalidad de esta providencia, dando á entender no la creia necesaria sino en caso de guerra; añadió sin embargo que señalándole el parage donde estaban acogidos los marineros ofrecia entregarlos; mas no convino en permitir la leva. Mañana debe ventilar este punto en el Ayuntamiento.

Sabemos haber llegado á Quebec el *Comodoro* Sawyer con los navios Alexandro de 50 cañones, Pegaso, Tisbe y Recoveri. El Principe Guillermo manda el 2.º y se cree pase el invierno en el Canadá.

La esquadra que manda en Jamayca el *Comodoro* Gardner consta de un navio de 50, otro de 44, 3 de 32 y otros tantos de 16. Se están armando dos fragatas para reforzarla.

Segun una carta de Constantinopla, del 29 de Setiembre, inserta en el *Morning Chronicle*, se atribuye al Embaxador de Inglaterra cerca del Divan la determinacion de la Sublime Puerta en orden á declarar la guerra á la Rusia; y se teme produzca este paso grande perjuicio á los intereses de los vasallos Británicos.

Otra carta de Calcuta del 28 de Enero de este año contiene los

mayores elogios del Lord Cornwallis, nuevo Gobernador general de nuestros establecimientos en el Asia, así sobre su vigilancia como sobre su integridad; de la qual da constantemente pruebas, esmerándose tengan la misma los subalternos. Llega á tal su desinterés que ni aun recibe ciertos regalos que quieren hacerle los Xefes Indios; de suerte que por esta prenda, tan poco común en aquellas regiones, le miran como hombre singular.

Versalles 17 de Octubre.

El Conde de Fernan Nuñez, Embaxador Extraordinario y Plenipotenciario del Rey de España, tuvo el 14 audiencia privada de S. M. para la entrega de sus credenciales; siendo introducido á ella, como tambien á la de la Reyna y Familia Real, por Mr. de la Garenne, Introdutor; y precediendo Mr. de Sequeville, Secretario del Rey para la presentacion de Embaxadores.

El mismo dia prestó el Guarda-sellos de Francia juramento en manos del Rey por el empleo de Canciller y Superintendente ó Tesorero del Orden de Sancti Spiritus, vacante por muerte del Arzobispo de Burges.

El Baylío de Suffren, Caballero de las Ordenes del Rey, á quien ha conferido S. M. el mando de la esquadra Francesa, ha tenido la honra de darle gracias, siendo presentado por el Conde de Montmorin.

Paris 19 de Octubre.

Se ha publicado un Reglamento Real de 9 del corriente, estableciendo un Consejo de Administracion del Despacho de la Guerra, baxo el título de *Consejo de Guerra*; cuyo preámbulo dice así:

„Habiendo exâminado con la mayor atencion el Rey el actual estado del departamento de la Guerra, y las varias mudanzas hechas en este ramo de administracion desde su subida al trono, reconoció que si algunas de ellas mejoraron desde luego la constitucion, instruccion y disciplina de sus tropas, quedan aun muchos puntos importantes que necesitan perfeccionarse, muchos abusos susceptibles de reformas y muchos objetos de gastos, que pueden reducirse ó evidenciarse; que siendo en el dia el sistema político de las otras Potencias grandes militares de Europa mantener sus exércitos siempre prontos á entrar en campaña, es necesario por el decoro de la Corona, y el honor de la Nacion, que ponga sus fuerzas sobre el mismo pié. Puede S. M. dedicarse con tanto mas gusto á establecerlas baxo esta nueva forma, quanto en vez de resultar de ello nuevo gravámen para sus pueblos, solo mediante la supresion de abusos y método mas acertado, executará dicha mejora; produciendo ademas el sobrante de la economía que se alcance, grande alivio para su Erario, así en la actualidad, como quizá en lo sucesivo; y considerando al mismo tiempo el Rey que para conseguir en la administracion del departamento de la Guerra este objeto, muy importante y al mismo tiempo muy ventajoso, no basta el zelo y trabajo de un hom-

hombre solo, sino que se requiere ayudar al Xefe de dicho departamento con las ideas y luces de varios militares ilustrados: y que solo un Consejo compuesto de este modo, y establecido sólidamente, puede crear un plan, hacer reglamentos buenos, y sobre todo mantener su cumplimiento, poner union ó enlace en los proyectos, hacer economía en los gastos, arreglar las rentas, impedir la indeterminacion ó duda continua en los principios, contrarestar las pretensiones que solicita el favor; finalmente dar consistencia y fundamento al gobierno del ramo de la Guerra, ha resuelto y establecido lo siguiente, &c. “Consta este Reglamento de 28 artículos, de que se resumirá lo mas importante en la Gazeta próxima.

La Corte ha publicado una lista de los Regimientos de Infantería, cuyos oficiales, cabos, sargentos y soldados ausentes con licencia, deben incorporarse á sus banderas. Ascienden á 31, destinados 12 á los puertos y plazas de Bretaña, 8 á los de Normandía, 4 á Flándes y Hainault, 3 á Picardia, 2 á la Provenza, y otros tantos á Languedoc y Artois. Veinte de ellos han de estar completos el 30 de Noviembre; y los 11 restantes á 1.º del mismo mes.

Han salido á luz 2 Ordenanzas del Rey para la reforma de las Compañías de *Gens d'armes* de la guardia de S. M., y la de los Guardias de la Puerta; quedando suprimidas así estas como la de Caballos ligeros, desde 1.º del corriente.

Malta 1.º de Setiembre.

Una fragata corsaria, mandada por el Capitan Guillermo Lorenzi, ha conducido á este puerto una embarcacion Turca ricamente cargada, que iba de Alexandria á Constantinopla con Negras y Eunucos para el servicio del Serrallo.

Cayetano Gavazzo, Capitan de otro corsario, despues de haber apresado 5 barcos de Moros, de los cuales envió 2 á este puerto, al regresar á él con los otros 3, fué arrojado por los vientos nortes sobre las costas de Berbería, y encalló en una playa cerca de Gerbi, donde fué atacado por muchos enemigos, contra quienes sostuvo un combate muy reñido; pero al fin se rindió, y fué conducido como esclavo á Túnez. Su cuñado, Miguel Picazzo, mas feliz que él, ha vuelto aquí con bastante caudal, procedente de las presas que hizo en Levante.

La fragata y bergantin Españoles, que permanecieron algun tiempo en este puerto, continuáron el 17 de Julio su viage á Constantinopla.

El 27 del corriente salió de aquí la esquadra Veneciana del Contra-Almirante Condulmero, habiendo recibido ántes los caudales y provisiones que la traxo el xabeque Cupido.

Las galeras de la Religion, que manda el Bailío de Ruspoli, fundearon aquí 4 dias hace, al cabo de 54 de curso sobre las costas de Córcega, Cerdeña é Italia.

Posteriormente se han alistado 2 galeras, que no tardarán en salir al

al mar para dar caza á algunas galeotas Berberiscas , que cruzan en este canal.

Lisboa 23 de Octubre.

Por Decreto de 1.^o de este mes se ha servido S. M. declarar que atendiendo al honor, actividad , constancia y valor , con que la sirvió el Gobernador Miguel Gonzalez Leon; é informada de que este digno Oficial fué preso y sequestrado , habiendo muerto en su prision inocente, segun lo tiene declarado por Decreto de 14 de Enero de 86; y en vista de lo demas que la hiciéron presente , ha tenido á bien, en remuneracion de todos sus servicios, se le repute por vivo para el cobro de sus sueldos , que gozarán sus hijos hasta el último que falleciere; nombrando á uno de ellos Gobernador de Anhatomerim, en la barra de la isla de Sta. Catalina, con patente y sueldo de Capitan de Infantería.

Bilbao 17 de Agosto.

Fin de los premios ofrecidos por la Sociedad.

Para las juntas primeras del año de 1788 se ofrece á mas de los premios de primeras letras y dibuxo los siguientes. Uno de una medalla de oro con la divisa de la Sociedad y dos doblones de á ocho al sugeto que mejor probase con razones y experiencia qual de las dos fraguas de las que se llaman cearola , atalora ó tiradera , es mas ventajosa para fabricar el hierro : otro de 120 rs. en cada Provincia al labrador que hiciere constar tener corrientes mayor número de telares de lino ó lana : otro de 80 al que acreditase tener en exercicio mayor número de tornos de hilar : otro de 200 rs. al herrero de qualquiera de las tres Provincias que presentare una pieza de su arte mejor trabajada con el diseño ó dibuxo de ella hecho por su mano , suponiéndose que se les devolverá la pieza y el dibuxo á los que los presentasen.

Se presentó tambien un estado del Real Seminario patriótico establecido por la Sociedad en la villa de Vergara , con individual noticia de los exâmenes generales que en él se celebráron desde el dia 16 hasta el 22 de Julio de este año; de la adjudicacion pública de premios hecha en aquel acto , y del número de Seminaristas y maestros que al presente componen aquel establecimiento; á saber : Seminaristas existentes 127 , admitidos 10 : maestros residentes dentro del Seminario 13 , dichos fuera de él 15 : camareros y sirvientes 37 : total de individuos existentes 192.

La Sociedad tuvo gran complacencia al reconocer el floreciente estado en que se halla esta importante fundacion , y dió las providencias que juzgó convenientes para perfeccionarla.

Valencia 20 de Octubre.

D. Antonio Valcarcel Pasqual del Pobil , Seminarista en el Real de S. Pablo, de edad de 13 años, primogénito de los Excmos. Sres. Condes de Lumières , defendió el 30 de Agosto en esta Universidad dos actos dedicados al Rey. El de por la mañana fué sobre la lógica, me-
ta-

tafísica, filosofía moral y matemática; explicando el principio, progresos y utilidades de estas ciencias, y en que aprecio están entre los sabios: deteniéndose especialmente en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y resolviendo quantas dificultades se le propusieron. Presidió su Catedrático el Doct. D. Joseph Mascaros y Segarra, del hábito de Montesa, siendo primer argumentante el Rector de dicha Universidad D. Vicente Basco. Por la tarde empezó con una oracion sobre la utilidad de las lenguas Orientales, origen y propagacion de sus alfabetos y dialectos: traduxo del Griego en Latin los 4 Evangelios, los Edifios de Bion y Mosco, las Fábulas de Esopo, los 7 primeros Libros de Homero, y los 7 de Isócrates: del Hebreo, Josué, Ruth, el de los Jueces, y 1.º y 2.º de Samuel: del Caldeo, Génesis, Exôdo, Levítico y Deuteronomio: del Arabe, las 37 Fábulas de Lokman; explicando sus casos, conjugaciones &c. Presidió este acto el Académico D. Joachín Bergon, siendo Presidente y primer arguyente el Sr. D. Francisco Perez Bayer, Preceptor de los Sres. Infantes; y concurrieron á él nuestro Capitan General, los individuos de esta Audiencia, los Cabildos, Prelados y otros muchos literatos; admirando todos su adelantamiento en tan tierna edad, y siendo este el 4.º acto literario que ha sustentado.

En la tarde de ántes de ayer tuvo tambien el Doct. D. Francisco Orchel uno de los ejercicios para ser admitido á la clase de opositor de lengua Hebrea en esta Universidad. Es el primero que se ha hecho, despues del plan de estudios dirigido por S. M. en 20 de Marzo pasado á dicha Universidad, en su capilla delante del Rector, tres Censores y Secretario. Ausente el candidato se hicieron los tres piques en la Biblia Hebrea, y salieron el capítulo 15 del Levítico, el Salmo 102, y el capítulo 5 de Ezequiel. Inmediatamente pasaron al teatro, y entregó al sustentante el Rector los tres lugares sorteados, que los vertió; y despues por espacio de dos horas satisfizo á las dificultades que le propusieron los tres Censores, con tal desempeño que llenó de gozo la escuela. Fueron muchos los parabienes que recibió el P. Mtro. Don Fr. Joachín Catalá y Bayer, Monge Cisterciense del Monasterio de Valdigna, Catedrático de la Universidad; pues á su enseñanza se deban no solo estos adelantamientos y los que el mismo Doct. Orchel con D. Joachín Bergon manifestaron en el Griego el año de 84, sino tambien los que ofrecian sobre el Griego, Hebreo, Caldeo, Siro, y varios asuntos de Filología Oriental, las conclusiones que defendió D. Juan Bautista Guitart en el año antecedente.

Málaga 20 de Octubre.

El 17 de este mes entró en este puerto el bergantin Ntra. Sra. del Rosario procedente de Cumaná, y trae 18,653 pesos, 1966 fanegas de cacao, 3 quintales y 72 libras de añil, y otros efectos.

Cádiz 23 de Octubre.

A 21 del corriente fondearon en esta bahía la fragata la Bastanesa y la

la saetía la Virgen del Cármen procedentes de Honduras y Montevideo. Conducen la 1.^a 1875 libras de añil para S. M., y para particulares 83,549 pesos, 1146 onzas de plata labrada, 71 castellanos de oro, 201,266 libras de añil, 12,750 de zarzaparrilla, 1248 de cacao, 126 de cigarros, con otros géneros; y la 2.^a 1250 pesos, 11,206 cueros, y otros efectos.

Coruña 26 de Octubre.

Hoy entró en este puerto la fragata correo la Infanta procedente de Montevideo. Trae para S. M. 86,994 pesos, y para particulares 525,972 pesos, 3414 cueros de buey, 1575 suelas, 479 arrobas de sebo, 354 pieles de chinchilla, y otros géneros.

Madrid 2 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar á D. Simon de Masdeval para el Priorato de la Colegial de Ullá, que es primera silla de ella en el Obispado de Gerona.

En América. S. M. se ha dignado nombrar para la Maestrescolía de la Catedral de Popayan á D. Gerónimo de Rivas: para la Tesorería que este dexa á D. Miguel Joseph de Valencia: para una Media-Racion de la misma Iglesia á D. Pedro Antonio de Escovar: para una Racion de la de la Paz á D. Felipe Antonio de Artieda: para la Media-Racion que este obtenia á D. Nicolas Muñoz y Borjas; y para una Media-Racion de la de Quito á D. Tomas Romero y Abeldeveas.

Directorio moral de Echarry, undécima impresion, segunda vez ilustrado por el R. P. Fr. Antonio Lopez Muñoz, del Orden de S. Francisco; en buen papel y mejor letra que las ediciones anteriores; y añadido con la nueva Bula Pontificia sobre dispensas matrimoniales, y el decreto del actual Sr. Patriarca sobre el uso de carnes en los dias de vigilia, para los militares y sus mugeres, hijos y familias. Consta de 32 pliegos mas que las impresiones antecedentes. Se vende á 30 rs. en papel, 34 en pergamino, y 42 en pasta en la Librería de Escribano calle de las Carretas.

Aforismos de las cartas Españolas y Latinas de Antonio Perez, Secretario de Estado que fué de Felipe II, y algunas cartas á sus amigos y hija. Parte 1.^a Se hallará en la Librería de Pacheco calle de los Tudescos. Su precio 4 rs. La 2.^a parte queda en prensa.

Libro para enseñar á silabar y leer, por un profesor de primeras letras del número de esta Corte, con varias reglas de política para los niños. Se hallará en la Librería de Escribano calle de las Carretas. Su precio 10 quartos, y 12 en pergamino.

Operacion práctica en que se demuestra el modo de construir geométricamente un quadrado, cuya area, superficie ó capacidad sea mas próxima á la de un círculo propuesto que las conocidas. Un quaderno en papel de Holanda con dos láminas. Véndese á 2 rs. en la Librería de Mafeo carrera de S. Gerónimo.

Varias piezas de música para salterio, de D. Vicente Adan y de otros autores. Véndense en la Librería de Manuel Fernandez frente á S. Felipe el Real.